

RESOLUCION

N° 963 /92

EXPEDIENTE N° 2369/91

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

G.B.1037

Buenos Aires  de septiembre de 1992.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para contratar diversos trabajos a realizar en el vitraux de la claraboya de la cúpula del Patio de Honor de este Tribunal; y

Considerando:

Que dichos trabajos deben ser encarados con suma urgencia, toda vez que pueden producirse desprendimientos de cristales (confr. fs. 1).-

Que, por lo expuesto, corresponde amparar esta contratación en lo previsto por el Artículo 56, Inciso 3°, Apartado d) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

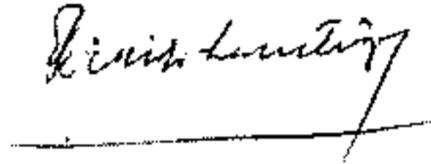
1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 50/52 (Forma de pago: cincuenta por ciento -50 %- anticipado y el resto a treinta -30- días hábiles de la fecha de presentación de la factura).-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS CINCUENTA Y SEIS MIL (\$ 56.000.-)- a la Cuenta Especial 510 "Fondo Nacional de la Justicia" ("Ampliaciones y/o remodelaciones de edificios judiciales" -1-05-004-4-42-4210-93) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (B)